

“Quidquid unanimiter digne disponitur in sancta Dei ecclesia, necessarium est ut à parochitanis presbyteris custoditum maneat. Sunt enim nonnulli, qui ecclesiarum suarum res ad plenitudinem habent, et sollicitudo illis nulla est habendi clericos, cum quibus omnipotenti Deo laudum debita persolvant officia. Proinde instituit haec sancta synodus, ut omnes parochitani presbyteri, iuxta ut in rebus sibi à Deo creditis sentiunt habere virtutem, de ecclesiae suae familia clericos sibi faciant; quos per bonam voluntatem ita nutriendi, ut et officium sanctum digne paragent, et ad servitium suum aptos eos habeant. Hi etiam victum et vestitum dispensatione presbyteri merebuntur, et domino et presbytero suo, atque utilitati ecclesiae fideles esse debent. Quod si inútiles apparuerint, ut culpa patuerit, correptione disciplinae feriuntur: si quis presbyterorum hanc sententiam minime custodierit, et non adimpleverit, ab episcopo suo corrigatur: ut plenissime custodiat, quod digne jubetur.” (Can. 18.)

(Concilium toletanum nonum, anno 655.)

Se dispone que los obispos dén libertad á los esclavos de la Iglesia que hayan de ser admitidos en el clero.

“Qui ex familiis ecclesiae servituri devocantur in clerum ab Episcopis suis, necesse est, ut libertatis percipiant donum: et si honestae vitae claruerint meritis, tunc demum majoribus fungantur officiis.” (Can. 11.)

(Concilium quartum Toletanum, anno 633.)

Se permite ordenar á los esclavos de la Iglesia dándoles antes libertad.

“De familiis ecclesiae constituere presbyteros et diaconos per parochias liceat; quos tamen vitae rectitudo et probitas morum comendat: ea tamen ratione, ut antea manumissi libertatem status sui percipiant, et denuo ad ecclesiasticos honores succedant; irreligiosum est enim obligatos existere servituti, qui sacri ordinis suscipiunt dignitatem.” (Cap. 74.)

§ 7.

Visto ya cuál fué la conducta de la Iglesia con respecto á la esclavitud en Europa; escítase naturalmente el deseo de saber cómo se ha portado en tiempos mas recientes, con relacion á los esclavos de las otras partes del mundo. Afortunadamente, puedo ofrecer á mis lectores un documento, que al paso que manifiesta cuáles son en este punto las ideas y los sentimientos del actual pontífice Gregorio XVI, contiene en pocas palabras una interesante historia de la solicitud de la Sede Romana, en favor de los esclavos de todo el universo. Hablo de unas letras apostólicas

contra el tráfico de negros, publicadas en Roma en el dia 3 de Noviembre de 1839. Recomiendo encarecidamente su lectura, porque ellas son una confirmacion auténtica y decisiva, de que la Iglesia ha manifestado siempre y manifiesta todavía en este gravísimo negocio de la esclavitud, el mas acendrado espíritu de caridad, sin herir en lo mas mínimo la justicia, ni desviarse de lo que aconseja la prudencia.

Gregorio PP. XVI ad futuram rei memoriam.

“Elevado al grado supremo de dignidad apostólica, y siendo, aunque sin merecerlo, en la tierra vicario de Jesucristo Hijo de Dios, que por su caridad excesiva se dignó hacerse hombre y morir para redimir al género humano, hemos creído que corresponde á nuestra pastoral solicitud hacer todos los esfuerzos para apartar á los cristianos del tráfico que están haciendo con los negros y con otros hombres, sean de la especie que fueren. Tan luego como comenzaron á esparcirse las luces del Evangelio, los desventurados que caian en la mas dura esclavitud, y en medio de las infinitas guerras de aquella época, vieron mejorarse su situacion; porque los apóstoles, inspirados por el espíritu de Dios, inculcaban á los esclavos la máxima de obedecer á sus señores temporales como al mismo Jesucristo, y á resignarse con todo su corazón á la voluntad de Dios; pero al mismo tiempo imponian á los dueños el precepto de mostrarse humanos con sus esclavos, concederles cuanto fuese justo y equitativo, y no maltratarlos, sabiendo que el Señor de unos y otros, está en los cielos y que para él no hay acepcion de personas.

“La Ley Evangélica, al establecer de una manera universal y fundamental la caridad sincera para con todos, y el Señor declarando que miraria como hechos ó negados á sí mismo, todos los actos de beneficencia y de misericordia hechos ó negados á los pobres y á los débiles, produjo naturalmente el que los cristianos, no solo mirasen como hermanos á sus esclavos, sobre todo, cuando se habian convertido al cristianismo, sino que se mostrasen inclinados á dar libertad á aquellos que por su conducta se hacian acreedores á ella, lo cual acostumbraban hacer, particularmente en las fiestas solemnes de Pascuas, segun refiere San Gregorio de Nicea. Todavía hubo quienes, infamados de la caridad mas ardiente, cargaron ellos mismos con las cadenas para rescatar á sus hermanos, y un hombre apostólico, nuestro predecesor el Papa Clemente I, de santa memoria, atestigua haber conocido á muchos que hicieron esta obra de misericordia; y esta es la razon, porque habiéndose disipado con el tiempo las supersticiones de los paganos, y habiéndose dulcificado las costumbres de los pueblos mas bárbaros, gracias á los beneficios de la fé movida por la caridad, las cosas han llegado al punto de que hace muchos siglos no hay esclavos en la mayor parte de las naciones cristianas.

“Sin embargo, y lo decimos con el dolor mas profundo, todavía se vieron hombres, aun entre los cristianos, que vergonzosamente cegados por el deseo de una ganancia sórdida, no vacilaron en reducir á la esclavitud en tierras remotas á los indios, á los negros, y á otras desventuradas razas, ó en ayudar á tan indigna maldad, instituyendo y organizando el tráfico de estos desventurados, á quienes otros habian cargado de cadenas. Muchos pontífices romanos, nuestros predecesores, de gloriosa memoria, no se olvidaron en cuanto estuvo de su parte, de poner un coto á la conducta de semejantes hombres, como contraria á su salvacion, y degradante para el nombre cristiano; porque ellos veian bien que esta era una de las causas que mas influyen para que las naciones infieles mantengan un odio constante á la verdadera religion.

“A este fin se dirigen las letras apostólicas de Paulo III de 20 de Mayo de 1537, remitidas al cardenal arzobispo de Toledo, selladas con el sello del Pescador, y otras letras mucho mas amplias de Urbano VIII de 22 de Abril de 1639, dirigidas al colector de los derechos de la Cámara apostólica en Portugal; letras en las cuales se contienen las mas serias y fuertes reconveniones contra los que se atreven á reducir á la esclavitud á los habitantes de la India occidental ó meridional, venderlos, comprarlos, cambiarlos, regalarlos, separarlos de sus mugeres y de sus hijos, despojarlos de sus bienes, llevarlos ó enviarlos á reinos estrangeros, y privarlos de cualquier modo de su libertad, retenerlos en la servidumbre, ó bien prestar auxilio y favor á los que tales cosas hacen, bajo cualquier causa ó pretexto, ó predicar ó enseñar que esto es lícito, y por último, cooperar á ello de cualquier modo. Benedicto XIV confirmó despues y renovó estas prescripciones de los Papas ya mencionados, por nuevas letras apostólicas á los obispos del Brasil y de algunas otras regiones en 20 de Diciembre de 1741, en las que excita con el mismo objeto la solicitud de dichos obispos.

“Mucho antes, otro de nuestros predecesores mas antiguos, Pio II, en cuyo pontificado se estendió el dominio de los portugueses en la Guinea y en el pais de los negros, dirigió sus letras apostólicas en 7 de octubre de 1482 al obispo de Ruvo, cuando iba á partir para aquellas regiones, en las que no se limitaba únicamente á dar á dicho prelado los poderes convenientes para ejercer en ellas el santo ministerio con el mayor fruto, sino que tomó de aquí ocasion para censurar severamente la conducta de los cristianos que reducian á los neófitos á la esclavitud. En fin, Pio VII, en nuestros dias, animado del mismo espíritu de caridad y religion que sus antecesores, interpuso con celo sus buenos oficios cerca de los hombres poderosos, para hacer que cesase enteramente el tráfico de los negros entre los cristianos. Semejantes prescripciones y solicitud de nuestros antecesores, nos han servido con la ayuda de Dios, para defender á los indios y otros

pueblos arriba dichos, de la barbarie, de las conquistas y de la codicia de los mercaderes cristianos; mas es preciso que la Santa Sede tenga por qué regocijarse del completo éxito de sus esfuerzos y de su celo, puesto que si el tráfico de los negros ha sido abolido en parte, todavía se ejerce por un gran número de cristianos. Por esta causa, deseando borrar semejante oprobio de todas las comarcas cristianas, despues de haber conferenciado con todo detenimiento con muchos de nuestros venerables hermanos, los cardenales de la santa Iglesia romana, reunidos en consistorio, y siguiendo las huellas de nuestros predecesores, en virtud de la autoridad apostólica, advertimos y amonestamos con la fuerza del Señor á todos los cristianos de cualquiera clase y condicion que fuesen, y les prohibimos que ninguno sea osado en adelante á molestar injustamente á los indios, á los negros ó á otros hombres, sean los que fueren, despojarlos de sus bienes ó reducirlos á la esclavitud, ni á prestar ayuda ó favor á los que se dedican á semejantes excesos, ó á ejercer un tráfico tan inhumano, por el cual los negros como si no fuesen hombres, sino verdaderos é impuros animales, reducidos cual ellos á la servidumbre sin ninguna distincion, y contra las leyes de la justicia y de la humanidad, son comprados, vendidos y dedicados á los trabajos mas duros, con cuyo motivo se excitan desavenencias, y se fomentan continuas guerras en aquellos pueblos por el cebo de de la ganancia propuesta á los raptos de negros.

“Por esta razon, y en virtud de la autoridad apostólica, reprobamos todas las dichas cosas como absolutamente indignas del nombre cristiano; y en virtud de la propia autoridad, prohibimos enteramente, y prevenimos á todos los eclesiásticos y legos el que se atrevan á sostener como cosa permitida el tráfico de negros, bajo ningun pretexto ni causa, ó bien predicar y enseñar en público ni en secreto, ninguna cosa que sea contraria á lo que se previene en estas letras apostólicas.

“Y con el fin de que dichas letras lleguen á conocimiento de todos, y que ninguno pueda alegar ignorancia, decretamos y ordenamos que se publiquen y fijen segun costumbre, por uno de nuestros oficiales en las puertas de la Basílica del Príncipe de los Apóstoles, de la Cancillería Apostólica, del Palacio de Justicia, del monte Citorio, y en el campo de Flora.

“Dado en Roma en Santa María la Mayor, sellado con el sello del Pescador, á 3 de Noviembre de 1839, y el 9.º de nuestro pontificado.—Alosio, cardenal Lambruschini.”

Llamo particularmente la atencion sobre el interesante documento que acabo de insertar, y que puede decirse que corona magníficamente el conjunto de los esfuerzos hechos por la Iglesia para la abolicion de la esclavitud. Y como en la actualidad sea la abolicion del tráfico de los negros uno de los negocios que mas absorbe la atencion de Europa, siendo el objeto de un tratado concluido recientemente entre las grandes potencias, será bien

detenemos algunos momentos á reflexionar sobre el contenido de las letras apostólicas del papa Gregorio XVI.

Es digno de notarse en primer lugar, que ya en 1482 el papa Pio II dirigió sus letras apostólicas al obispo de Ruvo cuando iba á partir para aquellas regiones, letras en que no se limitaba únicamente á dar á dicho prelado los poderes convenientes para ejercer en ellas el santo ministerio con el mayor fruto, sino que tomó de aquí ocasion para censurar severamente la conducta de los cristianos que reducian á los neófitos á la esclavitud. Cabalmente á fines del siglo XV, cuando puede decirse que tocaban á su término los trabajos de la Iglesia para desembrollar el caos en que se habia sumergido la Europa, á causa de la irrupcion de los bárbaros, cuando las instituciones sociales y políticas iban desarrollándose cada dia mas, formando ya á la sazón un cuerpo algo regular y coherente, empieza la Iglesia á luchar con otra barbarie que se reproduce en países lejanos, por el abuso que hacian los conquistadores de la superioridad de fuerzas y de inteligencia, con respecto á los pueblos conquistados.

Este solo hecho nos indica que para la verdadera libertad y bienestar de los pueblos, para que el derecho prevalezca sobre el hecho, y no se entronice el mando brutal de la fuerza, no bastan las luces, no basta la cultura de los pueblos, sino que es necesaria la religion. Allá en tiempos antiguos vemos pueblos estremadamente cultos que ejercen las mas inauditas atrocidades; y en tiempos modernos, los europeos ufanos de su saber y de sus adelantos, llevaron la esclavitud á los desgraciados pueblos que cayeron bajo su dominio. ¿Y quién fué el primero que levantó la voz contra tamaña injusticia, contra tan horrenda barbarie? No fué la política, que quizás no lo llevaba á mal para que así se asegurasen las conquistas; no fué el comercio que veia en ese tráfico infame un medio espedito para sordidas pero pingües ganancias; no fué la filosofía que ocupada en comentar las doctrinas de Platon y de Aristóteles, no se hubiera quizás resistido mucho á que renaciese para los países conquistados la degradante teoría de las *razas nacidas para la esclavitud*; fué la religion católica, hablando por boca del Vicario de Jesucristo.

Es ciertamente un espectáculo consolador para los católicos el que ofrece un pontífice romano, condenando hace ya cerca de cuatro siglos, lo que la Europa, con toda su civilizacion y cultura, viene á condenar ahora; y con tanto trabajo, y todavía con algunas sospechas de miras interesadas por parte de alguno de los promovedores. Sin duda que no alcanzó el pontífice á producir todo el bien que deseaba; pero las doctrinas no quedan estériles, cuando salen de un punto desde el cual pueden derramarse á grandes distancias, y sobre personas que las reciben con acatamiento, aun cuando no sea sino por respeto á aquel que las enseña. Los pueblos conquistadores eran á la sazón cristianos, y cristianos sinceros; y así es indudable que las amonestaciones del

papa, transmitidas por boca de los obispos y demas sacerdotes, no dejarían de producir muy saludables efectos. En tales casos, cuando vemos una providencia dirigida contra un mal, y notamos que el mal ha continuado, solemos equivocarnos, pensando que ha sido inútil, y que quien la ha tomado no ha producido ningun bien. No es lo mismo extirpar un mal que disminuirle; y no cabe duda en que si las bulas de los papas no surtian todo el efecto que ellos deseaban, debian de contribuir al menos á atenuar el daño, haciendo que no fuese tan desastrosa la suerte de los infelices pueblos conquistados. El mal que se previene y evita no se vé, porque no llega á existir, á causa del preservativo; pero se palpa el mal existente, éste nos afecta, éste nos arranca quejas, y olvidamos con frecuencia la gratitud debida á quien nos ha preservado de otros mas graves. Así suele acontecer con respecto á la religion. Cura mucho, pero todavía precave mas que no cura; porque apoderándose del corazón del hombre, ahoga muchos males en su misma raíz.

Figurémonos á los europeos del siglo XV, invadiendo las Indias orientales y occidentales, sin ningun freno, entregados únicamente á las instigaciones de la codicia, á los caprichos de la arbitrariedad, con todo el orgullo de conquistadores, y con todo el desprecio que debian de inspirarles los indios por la inferioridad de sus conocimientos, y por el atraso de su civilizacion y cultura; ¿qué hubiera sucedido? Si es tanto lo que han tenido que sufrir los pueblos conquistados, á pesar de los gritos incessantes de la religion, á pesar de su influencia en las leyes y en las costumbres, ¿no hubiera llegado el mal á un extremo intolerable, á no mediar esas poderosas causas que le salian sin cesar al encuentro, ora previniéndole, ora atenuándole? En masa hubieran sido reducidos á la esclavitud los pueblos conquistados, en masa se los hubiera condenado á una degradacion perpétua, en masa se los hubiera privado para siempre, hasta de la esperanza de entrar un dia en la carrera de la civilizacion.

Deplorable es por cierto lo que han hecho los europeos con los hombres de las otras razas, deplorable es por cierto lo que todavía están haciendo algunos de ellos; pero al menos no puede decirse que la religion católica no se haya opuesto con todas sus fuerzas á tamaños excesos; al menos no puede decirse que la Cabeza de la Iglesia haya dejado pasar ninguno de esos males, sin levantar contra ellos la voz, sin recordar los derechos del hombre, sin condenar la injusticia y sin execrar la crueldad, sin abogar por la causa del linage humano, no distinguiendo razas, climas ni colores.

¿De dónde le viene á la Europa ese pensamiento elevado, ese sentimiento generoso, que la impulsan á declararse tan terminantemente contra el tráfico de hombres, que la conducen á la completa abolicion de la esclavitud en las colonias? Cuando la posteridad recuerde esos hechos tan gloriosos para la Europa, cuan-

do los señale para fijar una nueva época en los anales de la civilización del mundo, cuando busque y analice las causas que fueron conduciendo la legislación y las costumbres europeas hasta esa altura; cuando elevándose sobre causas pequeñas y pasajeras, sobre circunstancias de poca entidad, sobre agentes muy secundarios, quiera buscar el principio vital que impulsaba á la civilización europea hácia término tan glorioso, encontrará que ese principio era el cristianismo. Y cuando trate de profundizar mas y mas en la materia, cuando investigue si fué el cristianismo bajo una forma general y vaga, el cristianismo sin autoridad, el cristianismo sin el Catolicismo, hé aquí lo que le enseñará la historia. El Catolicismo dominando solo, exclusivo, en Europa, abolió la esclavitud en las razas europeas; el Catolicismo pues introdujo en la civilización europea el principio de la abolición de la esclavitud; manifestando con la práctica que no era necesaria en la sociedad como se habia creído antiguamente, y que para desarrollarse una civilización grande y saludable, era necesario empezar por la santa obra de la emancipación. El Catolicismo inoculó pues en la civilización europea el principio de la abolición de la esclavitud; á él se debe, pues, si donde quiera que esta civilización ha existido junto con esclavos, ha sentido siempre un profundo malestar que indicaba bien á las claras, que habia en el fondo de las cosas dos principios opuestos, dos elementos en lucha, que habian de combatir sin cesar hasta que prevaleciendo el mas poderoso, el mas noble y fecundo, pudiese sobreponerse al otro, logrando primero sojuzgarle, y no parando hasta aniquilarle del todo. Todavía mas: cuando se investigue si en la realidad vienen los hechos á confirmar esa influencia del Catolicismo, no solo por lo que toca á la civilización de Europa, sino tambien de los países conquistados por los europeos en los tiempos modernos, así en Oriente como en Occidente, ocurrirá desde luego la influencia que han ejercido los preladados y sacerdotes católicos en suavizar la suerte de los esclavos en las colonias, se recordará lo que se debe á las misiones católicas, y se producirán en fin las letras apostólicas de Pio II, expedidas en 1482, y mencionadas mas arriba, las de Paulo III en 1537, las de Urbano VIII en 1639, las de Benedicto XIV en 1741, y las de Gregorio XVI en 1839.

En esas letras se encontrará ya enseñado y definido, todo cuanto se ha dicho y decirse puede en este punto en favor de la humanidad; en ellas se encontrará reprendido, condenado, castigado, lo que la civilización europea se ha resuelto al fin á condenar y castigar; y cuando se recuerde que fué tambien un papa, Pio VII, quien en el presente siglo *interpuso con celo su mediación y sus buenos oficios con los hombres poderosos, para hacer que cesase enteramente el tráfico de negros entre los cristianos*, no podrá menos de reconocerse y confesarse, que el Catolicismo ha tenido la principal parte en esa grandiosa obra, dado que él es quien ha sentado el principio en que ella se funda, quien ha establecido

los precedentes que la guian, quien ha proclamado sin cesar las doctrinas que la inspiran, quien ha condenado siempre las que se le oponian, quien se ha declarado en todos tiempos en guerra abierta contra la crueldad y la codicia, que venian en apoyo y fomento de la injusticia y de la inhumanidad.

El Catolicismo, pues, ha cumplido perfectamente su misión de paz y de amor, quebrantando sin injusticias ni catástrofes las cadenas en que gemian una parte del humano linaje; y las quebrantaria del todo en las cuatro partes del mundo, si pudiese dominar por algun tiempo en Asia y en Africa, haciendo desaparecer la abominación y el envilecimiento introducidos y arraigados en aquellos infortunados países, por el mahometismo y la idolatría.

Doloroso es, á la verdad, que el cristianismo no haya ejercido todavía sobre aquellos desgraciados países toda la influencia que hubiera sido menester para mejorar la condición social y política de sus habitantes, por medio de un cambio en las ideas y costumbres; pero si se buscan las causas de tan sensible retardo, no se encontrarán por cierto en la conducta del Catolicismo. No es este el lugar de señalarlas, pero reservándome hacerlo despues, indicaré entretanto que no cabe escasa responsabilidad al Protestantismo por los obstáculos que, como demostraré á su tiempo, ha puesto á la influencia universal y eficaz del cristianismo sobre los pueblos infieles.

En otro lugar de esta obra, me propongo examinar detenidamente tan importante materia, lo que hace que me contente aquí con esta ligera indicación.

(16) Pág. 209.—Recio se hace de creer el extravío de los antiguos sobre el respeto debido al hombre; inconcebible parece que llegasen á tener en nada la vida del individuo que no podia servir en algo á la sociedad; y sin embargo nada hay mas cierto. Lamentable fuera que esta ó aquella ciudad hubiesen dictado una ley bárbara, ó que por una ú otra causa, llegase á introducirse en ellas una costumbre atroz; no obstante, mientras la filosofía hubiese protestado contra tamaños atentados, la razón humana se habria conservado sin mancha, y no se la pudiera achacar con justicia, que tomase parte en las nefandas obras del aborto y del infanticidio. Pero cuando encontramos defendido y enseñado el crimen por los filósofos mas graves de la antigüedad, cuando le vemos triunfante en el pensamiento de sus hombres mas ilustres, cuando los oímos prescribiendo estas atrocidades con una calma y serenidad espantosas, el espíritu desfallece, la sangre se hiela en el corazón: quisiera uno taparse los ojos para no ver humillada á tanta ignominia, á tanto embrutecimiento, la filosofía, la razón humana. Oigamos á Platon en su *República*, en aquel libro donde se proponia reunir las teorías que eran en su juicio las mas brillantes, y al propio tiempo las mas conducentes para llegar al bello ideal de la sociedad humana. "Menester es, dice uno de

los interlocutores del diálogo, menester es según nuestros principios, procurar que entre los hombres y las mujeres de mejor raza, sean frecuentes las relaciones de los sexos; y al contrario muy raras entre los de menos valer. Además, es necesario criar los hijos de los primeros, *mas no de los segundos* si se quiere tener un rebaño escogido. En fin, es necesario que solo los magistrados tengan noticia de estas medidas, para evitar en cuanto sea posible la discordia en el rebaño." "*Muy bien:*" responde otro de los interlocutores. (Platon. Repúb. L. 5).

Hé aquí reducida la especie humana á la simple condicion de los brutos; el filósofo hace muy bien en valerse de la palabra *rebaño*, bien que hay la diferencia, que los magistrados imbuidos en semejantes doctrinas, debían resultar mas duros con sus súbditos, que no lo fuera un pastor para su ganado. No, el pastor que entre los corderillos recién nacidos encuentra alguno débil y estropeado, no le mata, no le deja perecer de hambre; le lleva en brazos junto á la oveja que le sustentará con su leche, y le acaricia blandamente para acallar sus tiernos balidos.

Pero ¿serán quizás las expresiones citadas, una palabra escapada al filósofo en un momento de distraccion? El pensamiento que revelan, ¿no podrá mirarse como una de aquellas inspiraciones siniestras, que se deslizan un instante en el espíritu del hombre, pasando sin dejar rastro, como serpea rápido un pavoroso réptil por la amenidad de una pradera? Así lo deseáramos para la gloria de Platon; pero desgraciadamente, él propio nos quita todo medio de vindicarlo, pues que insiste sobre lo mismo tantas veces, y con tanta sistemática frialdad. "En cuanto á los hijos, repite mas abajo, de los ciudadanos de inferior calidad, y aun por lo tocante á los de los otros, si hubiesen nacido deformes, los magistrados los *ocultarán* como conviene, en algun lugar secreto, que *será prohibido revelar.*" Y uno de los interlocutores responde: "Sí; si queremos conservar en su pureza la raza de los guerreros."

La voz de la naturaleza protestaba en el corazón del filósofo contra su horrible doctrina; presentábanse á su imaginación las madres reclamando sus hijos recién nacidos, y por esto encarga el secreto, prescribe que solo los magistrados tengan noticia del lugar fatal, para evitar la discordia en la ciudad. Así los convierte en asesinos alevosos, que matan, y ocultan desde luego su víctima bajo las entrañas de la tierra.

Continúa Platon prescribiendo varias reglas en orden á las relaciones de los dos sexos, y hablando del caso en que el hombre y la mujer han llegado á una edad algo avanzada, nos ofrece el siguiente escandaloso pasaje. "Cuando uno y otro sexo, dice el filósofo, hayan pasado de la edad de tener hijos, dejaremos á los hombres la libertad de continuar con las mujeres las relaciones que quieran; exceptuando sus hijas, madres, nietas y abuelas; y á las mujeres les dejaremos la misma libertad con respecto á los

hombres; y les recomendaremos muy particularmente que tomen todas las precauciones para que no nazca de tal comercio ningun fruto; y que si á pesar de sus precauciones nace alguno, que lo expongan: pues que el estado no se encarga de mantenerle." Platon estaba, á lo que parece, muy satisfecho de su doctrina, pues que en el mismo libro donde escribía lo que acabamos de ver, dice aquella sentencia que se ha hecho tan famosa: que los males de los estados no se remediarán jamás, ni serán bien gobernadas las sociedades, hasta que los filósofos lleguen á ser reyes, ó los reyes se hagan filósofos. Dios nos preserve de ver sobre el trono una filosofía como la suya; por lo demás, su deseo del *reino de la filosofía* se ha realizado en los tiempos modernos; y mas que el reino todavía, la divinización; hasta llegar á tributarle en un templo público los homenajes de la divinidad. No creo sin embargo, que sean muchos los que echen menos los aciagos dias del *Culto de la Razon*.

La horrible enseñanza que acabamos de leer en Platon, se transmitía fielmente á las escuelas venideras. Aristóteles, que en tantos puntos se tomó la libertad de apartarse de las doctrinas de su maestro, no pensó en corregirlas por lo tocante al aborto y al infanticidio. En su *Política* enseña los mismos crímenes, y con la misma serenidad que Platon. "Para evitar, dice, que no se alimenten las criaturas débiles ó mancas, la ley ha de prescribir que se las exponga, ó *se las quite de en medio.* En el caso que esto se hallare prohibido por las leyes y costumbres de algunos pueblos, entonces es necesario señalar á punto fijo el número de los hijos que se pueden procrear: y si aconteciere que algunos tuviere mas del número prescrito, se ha de procurar el aborto, antes que el feto haya adquirido los sentidos y la vida." (Aristót. Polít. L. 7. c. 16).

Véase pues con cuánta razon he dicho, que entre los antiguos, el hombre como hombre, no era tenido en nada; que la sociedad le absorbía todo entero, que se arrogaba sobre él derechos injustos, que le miraba como un instrumento de que se valía si era útil, y que en no siéndolo, se consideraba facultada para quebrantarle.

En los escritos de los antiguos filósofos se nota, que hacen de la sociedad una especie de todo, al cual pertenecen los individuos, como á una masa de hierro los átomos que la componen. No puede negarse que la unidad es un gran bien de las sociedades, y que hasta cierto punto es una verdadera necesidad; pero esos filósofos se imaginan cierta unidad á la que todo debe sacrificarse, sin consideraciones de ninguna clase á la esfera individual, sin atender á que el objeto de la sociedad es el bien y la dicha de las familias y de los individuos que la componen. Esta unidad es el bien principal según ellos, nada puede comparársele; y la ruptura de ella es el mal mayor que pueda acontecer, y que conviene evitar por todos los medios imaginables. "¿El